

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD “PROMOCIONES LA MARINA, S.L.”

La administradora única de la Sociedad convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en La Nucía (Alicante), Avenida Marina Baixa, número 55, el próximo día 29 de junio de 2022, a las once horas y treinta minutos con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Acuerdo sobre distribución de dividendos.

Quinto.- Acuerdo sobre retribución anual del órgano de administración.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Derecho de información

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios de su derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Acta notarial

A requerimiento del órgano de administración, se informa que de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital la Junta General se celebrará con presencia de Notario para que levante acta de la misma, que tendrá la consideración de acta de la Junta.

La Nucía (Alicante), a 26 de mayo de 2022
La administradora única
D^a Rosa M^a Mestre Palacio

